

2
Libro n.º 2
de Acuerdos para
este Año de 1795.

2



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Delas benditas Animas, a Peronimo Toido
Y por Pedro Manuel Cualleno
Demas Paul Anario, a Pedro Llas
Por Nerepax a Bulas a Juan Moreno
Por somisario pedidores para la Mercedia
O Animas a ^{no} Jaime Carrasco
y Felix Barrero

Envia conformidad de mi enor
do nombram^{to}. y sus mis manda-
por sepulguen en la misa de Mercedia
al dia de mañana, para que llegu
ano, No. Nombrado Segun con-
tumbrey lo firmaron segun yo
el no doy fee = Pedro Ant. Tana y Carrasco

Francisco Moreno
Andres Morcillo
Pedro Carbacho
Lorenzo Peña
Ante m
Juan Calvo
y Esteban

Otros para Diferentes Er. Lar. de Villagónima
Providencias Pusem. lo a deince y En En En

mit. Febr. Noventa y Cinco. lo 6.º
Argentan. Demas. y su Hon. Sinco

Entando en las Casas Comunitarias de fecho
demas. lo Comunitarias al servicio

de ambas Magestades, y bien de esta Xepu.
Vicia, acordaron lo siguiente

que se guarde para el caso de la Deua
de San Juan para el caso de la Deua

de San Juan como de antes y Cauallan,
y en su ejecución nombraron a Sevan

de San Juan de la Deua. quienes se han
compararon para su cumplimiento

y que a cargo de su cargo
que se apeten los entrapanes, y en caso de

Cauallo de la Deua de San Juan de la Deua
de San Juan de la Deua de San Juan de la Deua

de San Juan de la Deua de San Juan de la Deua
de San Juan de la Deua de San Juan de la Deua

que las Cauallerias no transmiten salidas
sin bozal, vaso tapera y guatano y

y lo mismo las que entran en las viñas,
y las Xepes que se refieren en el cargo

quando se refieren a dia y a noche
de San Juan de la Deua de San Juan de la Deua





Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVENTA
Y CINCO.





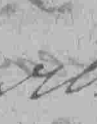
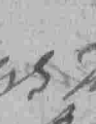



que se aprendan en los Relacionados
sin y murran en la pena acortum
brada a Dore n.

todo lo qual se obernara y mbiola-

blen. y mandaron que para que
Nesque incivria siendo refise el

corrupto. Edicis Enel suso acortum
brado. y lo firmaron lo que supie
xon y el que no lo Señalo con la q.

acortum dia a guero el n. doy fee =

Francisco Moreno  +  +  +  +  +  +  +  + 

Lorenzo Peña

Pedro Corbacho

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

Dono, el nombramiento suyo

En la Villa de Villagorri,

Asernio, y D. Juan Tenis Suarez
Portasadores a D. para D. y otras co-
sas a Alonso Carrido, y Manuel Serra
Por guerra a la Reina Doyal, a Juan Nido

no mayor

Por P. de Caceres que resmal a favor del Com^{to}
cobren. como P. San Juan, a la Ciudad

de Mexico

Por Alonso de Leonas, para los años que
decurran a la d. de go. de la d. de
Maria Oria de Caceres a la d. de Com.

de go. de la d. de la d. de

Por D. N. de Ayumanti del presente
y para el D. de Caceres a Andres Zinilo
Prieto

Por un informe ordinario a Pedro Telerman

no

Y en especificacion de los nombrados y man-
daron a D. de Caceres notorio a los nombrados
D. de Caceres y lo firmaron en que
yo el D. de Caceres D. Pedro Ant. Lara y Carrasco

D. Juan Ant. Suarez Fran^{co} Moreno Sen^{or} + D. de Caceres
a D. de Caceres D. de Caceres

Andres de Caceres

Ante mi

Pedro Corbacho, Juan de Caceres y
D. de Caceres





Querencia maravedis.

SELLO QVARTO, QVARECER
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

el qual lesona ciento y quatro enue
nambram, que ántes de nombrado
y que se deo vno á pedresien literal
teniam. del, y lo firmo, y asu mdo
el quintero, y el quero lo dinal con la
que ántes de agora doy fee =

D. J. M. Arz. Suarez J. art.º moreno
de Figueroa

sen.º Mr. mdo. Pedro Corbacho
Lorenzo Peña =

Andres Morcillo
Don Diego Pizarro
Guerra Pao.º
Antonio
Juan Lo Caluso
de Holguin





Quarenta maravedis

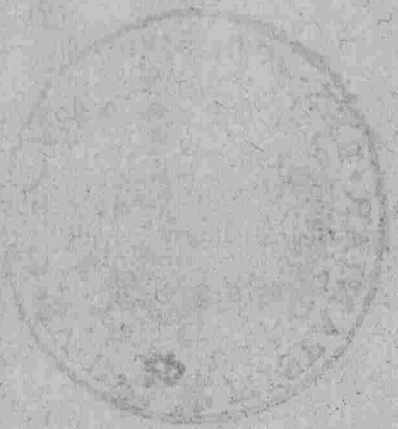


SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MILLE SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.



REPUBLICA DE ESPAÑA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y NOTARÍA
CALLE DE ALFARO, 10
MADRID



Yo, el Registrador de Comercio de esta Capital, he visto y he verificado que el presente es un documento auténtico de la firma y sello del Sr. D. [Name], en virtud de lo que me ha sido presentado para su inscripción en el Registro de Comercio de esta Capital.

En Madrid, a los [Date] de [Month] de [Year].

Yo, el Registrador de Comercio de esta Capital, he visto y he verificado que el presente es un documento auténtico de la firma y sello del Sr. D. [Name], en virtud de lo que me ha sido presentado para su inscripción en el Registro de Comercio de esta Capital.

En Madrid, a los [Date] de [Month] de [Year].

Yo, el Registrador de Comercio de esta Capital, he visto y he verificado que el presente es un documento auténtico de la firma y sello del Sr. D. [Name], en virtud de lo que me ha sido presentado para su inscripción en el Registro de Comercio de esta Capital.

En Madrid, a los [Date] de [Month] de [Year].

Yo, el Registrador de Comercio de esta Capital, he visto y he verificado que el presente es un documento auténtico de la firma y sello del Sr. D. [Name], en virtud de lo que me ha sido presentado para su inscripción en el Registro de Comercio de esta Capital.

En Madrid, a los [Date] de [Month] de [Year].

Yo, el Registrador de Comercio de esta Capital, he visto y he verificado que el presente es un documento auténtico de la firma y sello del Sr. D. [Name], en virtud de lo que me ha sido presentado para su inscripción en el Registro de Comercio de esta Capital.

En Madrid, a los [Date] de [Month] de [Year].

Yo, el Registrador de Comercio de esta Capital, he visto y he verificado que el presente es un documento auténtico de la firma y sello del Sr. D. [Name], en virtud de lo que me ha sido presentado para su inscripción en el Registro de Comercio de esta Capital.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL
C/ ALFONSO X EL SABIO, 10
05001 BADAJOZ (BADAJOZ)





Quarta maravedis.

SECCION CUARTA, QUARTO
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL